

el comisionado francés, que no tiene que dar esplicaciones á la conferencia sobre las razones que le movieron á firmar los preliminares; pero que se hubiese considerado solemnemente comprometido por la firma que estampó en ellos, si el gobierno de Méjico no hubiera cuidado el mismo de rasgar de mil maneras los preliminares de la Soledad.

»El conde de Reus interpela entonces á Mr. de Saligny sobre un hecho personal: este último habia dicho al coronel Menduiña, gobernador de Veracruz, y al Sr. Cortés, cónsul de España en dicho puerto, que si el conde de Reus censuraba el proyecto de una monarquía en Méjico en favor del archiduque, era porque él mismo aspiraba á la corona de emperador en Méjico, habiendo llegado hasta

1862. declarar que poseia la prueba de lo que avanzaba. El conde de Reus protesta enérgicamente contra semejante acusacion; exige de su colega que se explique sobre el particular, y añade que una version tan absurda en boca del público no tendria importancia alguna; pero que viniendo de Mr. de Saligny, adquiria un carácter en alto grado grave, y por último, que si la prueba de esto existia, exigia su presentacion.

»El comisario francés recuerda en efecto haberse expresado en este sentido; pero no hizo mas que repetir lo que se decia alta y públicamente. Las pruebas á que se referia eran, en primer lugar, una carta, de la cual tuvo conocimiento tambien el almirante, y escrita por una persona afecta en sumo grado á la candidatura del Sr. conde de Reus para el trono de Méjico; en segundo lugar, las insinuaciones que podian hacerse suponer que el empera-

dor favorecia este proyecto; y por último, los artículos del periódico *El Eco de Europa*, á los cuales Mr. de Saligny no hubiese dado importancia alguna á no haber declarado el Sr. conde de Reus en la conferencia de Veracruz, que en dicho diario no se publicaba una sola palabra que no hubiese obtenido anteriormente la aprobacion de S. E. Mr. de Saligny recuerda tambien que una frase del conde de Reus despertó vivamente su atencion. Era esta frase, que la candidatura de un príncipe austriaco para el trono de Méjico era absurda; que quizás habria algunas probabilidades de éxito para un soldado de fortuna.

»El conde de Reus declara que al expresarse de esa manera, aludia á un soldado de fortuna mejicano; que jamás habia autorizado á nadie para que pudiese imputarle un proyecto tan insensato, ni tampoco sostenerlo; que era muy cierto que en *El Eco de Europa* no se publicaba absolutamente nada que no hubiese recibido antes su aprobacion; pero que no lo era menos, que nada podria encontrarse en aquel periódico relativo á su candidatura para el trono de Méjico.

»Estas suposiciones le hieren vivamente. A ningun precio admitiria él á Méjico con todas sus riquezas, aun cuando viniesen á ofrecérselo; porque prefiere con creces la posicion que se ha creado en España, y para él lo que mas valor tiene en el mundo es el aprecio de su soberana y la estimacion de sus compatriotas.» (1)

(1) Hé aquí lo que habia dicho el periódico *El Eco de Europa* y que dió lugar á que se atribuyesen á Prim las miras referidas. «Hay personas cuyo nombre es un programa; hay individualidades que son el símbolo de una gran

1862. «Habiendo manifestado los comisarios franceses que en todo esto nada habia que pudiese herir al conde de Reus, replicó éste que era hacer injuria á su lealtad bien conocida, el suponer que abrigaba en secreto semejantes proyectos.

»empresa, y la persona y el nombre del general Prim son el símbolo y el programa de esta expedicion. Méjico y el mundo entero le conocen y le admiran, »y mas de un corazon mejicano palpita hoy con el solo recuerdo de sus maravillosas hazañas. Porque tenemos en él un noble capitán que la Grecia y Roma habrian elevado á la categoría de sus dioses; un héroe que en la edad media habria sido el fundador de una dinastía de reyes, y que un día ha sabido resucitar la terrible poesia de los combates de Homero; tenemos ahí un paladín glorioso, que como soldado es un rayo de guerra, un rayo de gloria, y como hombre de estado se muestra el amigo mas sincero de todas las reformas políticas que hacen la felicidad de las naciones. En donde quiera que brilla su espada, la victoria es segura; en donde quiera que resuena su voz, el triunfo de la libertad y el progreso del siglo quedan asegurados. Si algo fuese posible añadir á la confianza inspirada por la grandeza de las potencias aliadas, Méjico encontraria una nueva garantía en el conde de Reus.

»El héroe de los Castillejos desembarcó el 8 de Enero y montó á caballo en el muelle, escoltado por valientes oficiales y por un brillante estado mayor, »dirigiéndose al cuartel general, admirado por la multitud, que se agrupaba á »contemplarle con éxtasis.

»A la llegada del general Prim, la ciudad tomó un aspecto de fiesta y alegría que no se habia visto hasta entonces. Su sola presencia producía ese efecto; y despues de su enérgico discurso, esa alegría siguió su curso y fué completada por la prontitud y la habilidad de sus medidas.

»Para condensar nuestras observaciones y hacernos entender bien, nosotros «personificamos el pensamiento de la expedicion en uno solo de sus representantes; en el conde de Reus; y no es lícito el hacerlo sin apariéncia de vanidad nacional, porque el plenipotenciario español, aunque haya obrado siempre de acuerdo con los de las otras naciones, ha sido el móvil y el consejero de todas las medidas que se han adoptado; en una palabra, el alma de la empresa.

»Y natural es que así suceda; porque el conde de Reus tiene el mismo orgen que el pueblo cerca del cual la Europa se propone obrar; y es natural »tambien por otras razones que son exclusivamente personales.

»El conde de Reus manifiesta el deseo de que los comisarios se circunscriban al objeto primordial de la conferencia; es decir, que se decida si todos los comisionados seguirán procediendo de acuerdo con arreglo á los términos del convenio de Lóndres, ó si sus colegas de Francia piensan adoptar otra línea de conducta. Estos últimos contestan que seguirán conformándose escrupulosamente con el convenio citado, pero que procederán con arreglo á la interpretacion del mismo que les parece mas acertada, como es su deber y su derecho.

»El secretario de la mision de España da lectura de una

»Figurémonos al conquistador de Africa en medio de su brillante pléyade de guerreros, suspirando por el peligro y la gloria, á la cabeza de una falange de veteranos que le miran casi como á un dios. Contemplémosle ante un pueblo que le invita á los combates, que le provoca á medir su espada, y podremos formarnos una idea de lo que le ha costado permanecer tranquilo frente de los campos de batalla, y sacrificar sus instintos y sus hábitos en los altares de la paz, de la justicia, de la humanidad, con el fin generoso de ahorrar á Méjico la efusion de sangre.

»Esta conducta es no solamente digna de admiracion, sino que causará asombro en toda la Europa, en donde el conde de Reus es mas conocido que aquí por sus hazañas fabulosas y su valor tan caballeroso. La Europa reconocerá difícilmente al héroe de Reus y de Tetuan en el tranquilo y prudente plenipotenciario de la Veracruz. Si el general Prim se hubiese dejado llevar de sus instintos belicosos, el mundo nada habria visto de extraño, porque no hubiese hecho sino añadir un asunto mas á su galería de cuadros heróicos, y el mundo está acostumbrado á eso.

»Lo que parece nuevo en su vida, es el heroismo de su paciencia, y esto es un bien. La conducta del conde de Reus ha servido, no solamente para disipar las dudas del gobierno mejicano, sino que ha ejercido una influencia mágica en el ánimo de las poblaciones.

»En Méjico dicen sus amigos que es el ángel exterminador, el ángel de consuelo, el león de la batalla, el semidios de la guerra, y que para hacer su retrato, Homero le habria comparado á Marte.»

nota del Sr. Doblado, que solicita el reembarque del general Almonte y de sus compañeros.

»El almirante Jurien lee la respuesta de los comisionados franceses, los cuales no pueden acceder á los deseos del gobierno mejicano. Los comisionados de Inglaterra y de España no aprueban aquella contestacion, que con objeto de obtener su aprobacion les comunica el almirante. El almirante Jurien declara que no ha visto nunca, en ningun país del mundo, un sistema de terror semejante al inaugurado por el gobierno de Méjico, bajo el cual gemian las poblaciones como bajo un yugo de hierro; allí aparece la opresion con sus formas mas odiosas, arrancando con los pretextos mas fútiles un padre á sus hijos, un hijo á su familia; despojando arbitrariamente á cuantos tienen bienes, y ahogando las mas tímidas manifestaciones de la opinion pública. Cita, entre otros casos, la destitucion del general Uraga y el arresto del general Zenobio, el cual ha estado á punto de ser fusilado por haber mantenido ligeras relaciones con los aliados, cuando ya se habian entablado las negociaciones.

»Mr. de Saligny abunda en las apreciaciones de su colega. Sir Charles es de contraria opinion: cree que la mayoría del país es favorable al gobierno actual, y que con dificultad se encontrarían partidarios de una monarquía.

»El almirante Jurien hace abstraccion de los proyectos relativos al archiduque Maximiliano; no se trata por ahora en manera alguna de monarquía; esta es solo una eventualidad que debe descartarse, en vista de la urgente necesidad que tiene el país de un gobierno moral y respetable, que no ahogue, bajo el peso de una opresion siste-

mática, la libre expresion de los deseos de la parte sana y moderada del país. Esa mayoría existe; pero tiene buen cuidado de no dejarse conocer y de manifestar su opinion, porque ha podido tener motivos para sospechar que los comisarios aliados le eran hostiles.

»El conde de Reus contesta que no habia motivos para suponer en ellos tal hostilidad; que en la Habana habia declarado al general Miramon, al doctor Miranda y á un agente acreditado de Márquez y de Zuloaga, la intencion en que estaba de tratar con el gobierno establecido en Méjico, y no con las guerrillas; les manifestó tambien que en mano de éstas estaba el entrar pronto en Méjico, y constituir un gobierno, en cuyo caso se entraria con él en negociaciones; fácil les hubiera sido esto, porque á la sazón todas las fuerzas del presidente Juarez se encontraban en las costas de Veracruz.

1862.

Abril.

»El almirante Jurien manifiesta que las personas verdaderamente dignas de interés, son aquellas que no perteneciendo á las antiguas clasificaciones de los partidos extremos, y estando desarmadas, se hallaban gimiendo en la capital, en las ciudades y en los diferentes distritos del país, bajo la opresion reinante, sin atreverse á respirar, y limitando sus deseos al restablecimiento de la tranquilidad y del orden; que ese partido ansioso del apoyo de los aliados, apareceria en todas partes el dia en que pudiese expresar con libertad sus sentimientos; y que bien informado sobre este punto el gobierno del emperador, queria que se emprendiese la marcha sobre Méjico, siendo esta resolucion la adoptada por los comisarios franceses.

»A esto añadió Mr. de Saligny, que sus compatriotas se veían también oprimidos, y que había recibido muchas exposiciones reclamando la pronta marcha de las tropas francesas sobre Méjico, único medio que alcanzaban los exponentes para considerarse seguros, poner un término á sus sufrimientos y evitar su completa ruina.

»El comodoro Dunlop cree que los franceses existentes en Méjico, verían con el más profundo disgusto la marcha de las tropas francesas sobre la capital. Sir Charles Wyke añade que entre las personas que dirigen los negocios de la república mejicana, hay miembros distinguidos del verdadero partido moderado; y que la línea de conducta seguida hasta aquí por los comisarios, era la más á propósito para consolidar un gobierno aceptable á los ojos de todos. Los comisarios de Inglaterra y de España juzgan que es imposible seguir de acuerdo, si sus colegas no se conforman estrictamente con la convención de Londres, y con los preliminares de la Soledad.

»Mr. de Saligny contesta que si hay alguna infracción de dichos preliminares, no debía atribuirse seguramente á los comisarios, sino al mismo gobierno mejicano.

»Sir Charles Wyke vuelve á hablar sobre el convenio de Londres, y el conde de Reus lee la réplica dirigida en el senado francés por Mr. Billaut á Mr. de Boissy acerca de los asuntos de Méjico; cuyo sentido es que el referido tratado de Londres determina la línea de conducta que han de seguir las potencias aliadas. El conde de Reus sostiene el derecho de los mejicanos á oponerse á toda alteración de sus instituciones, si se pretendiese sostenerla.

»El almirante Jurien declara que no abriga simpatías hacia un gobierno, al cual se viene á aconsejar paz y conciliación, y solo reconoce los miramientos que se han guardado con él, consintiendo sanguinarias ejecuciones y publicando edictos de proscripción.

»Los comisarios de Inglaterra y de España declaran que no pueden proceder de acuerdo con sus colegas franceses, si el almirante persiste en llevar á cabo su movimiento retrógrado; determinación que no pueden menos de combatir enérgicamente, como contraria á los compromisos contraídos recíprocamente.

»El almirante contesta que los armisticios siempre pueden declararse terminados, por cualquiera de las partes beligerantes. «Estoy obligado, dice, á retirarme en caso de ruptura; pero á nada más: hoy considero esta ruptura plenamente justificada, y me retiro: mi resolución no comprometo en nada á mis colegas, y la tomo á consecuencia de la interpretación que doy al tratado de Londres. Acepto, por lo tanto, la responsabilidad de tal medida ante mis colegas, ante mi gobierno, y ante el mundo entero.

»El conde de Reus observa que no puede haber armisticio donde no ha existido guerra; á lo cual replica Mr. Saligny que la guerra existe desde el momento en que se tomó á Veracruz, é insiste en considerar la marcha de las tropas francesas sobre Méjico como indispensable á la seguridad de sus nacionales, víctimas uno y otro día de detestables abusos, declarando una vez más su inalterable resolución de no volver á tratar con el gobierno del presidente Juarez.

1862. »Los comisarios de Inglaterra y de España  
Abril. replican á su vez, que no conocen motivo alguno que pueda justificar una resolucion semejante; que no les es posible aceptar la contestacion de los comisarios franceses al general Doblado, ni por consiguiente suscribir-la. Al mismo tiempo declaran que, si sus colegas de Francia persisten en oponerse á la retirada de los desterrados mejicanos, y se niegan á tomar parte en las conferencias que deben celebrarse en Orizaba el 15 de Abril, adoptarán el partido de retirarse con sus tropas del territorio mejicano, considerando aquella conducta como una violacion del tratado de Lóndres y de los preliminares de la Soledad.

»El almirante Jurien manifiesta entonces que cualquiera de las tres potencias que permanezca en Méjico, puede obrar en pró de los intereses de los aliados; pero los comisarios de Inglaterra y de España contestan que únicamente á sus respectivos gobiernos toca resolver este punto, pues en cuanto á ellos, no se hallan autorizados para aceptar semejante oferta.

»Discútese en seguida el modo y la época en que las fuerzas inglesas y españolas deberán evacuar el territorio.

»El almirante Jurien ofrece los buques de su escuadra para ayudar al trasporte de las tropas españolas; pero el conde de Reus no cree deber aceptar este ofrecimiento, puesto que de la Habana se le enviarían los buques necesarios al efecto; manifestando tambien que en todo caso haria uso de los buques ingleses, que habia puesto á su disposicion el comodoro Dunlop.

»Antes de levantarse la sesion, se noticiaron al gobierno de Méjico y al general Zaragoza, las resoluciones acordadas.»

No sorprendió á los hombres pensadores de ningun país del mundo, el desenlace de la triple alianza. Desde que en Méjico se tuvo noticia de las personas comisionadas para llevar á cabo el pensamiento de las tres potencias, se presagió su resultado. Se conocian en aquel país las ideas encontradas que en política y religion profesaban los tres comisionados, y nadie esperó que la armonía resaltase en el modo de ver y de juzgar de los asuntos y de la sociedad del país á que eran enviados. No se engañaron en su juicio los que predijeron que de entidades tan disím-bolas en ideas, no podia resultar mas que el desacuerdo y la anarquía. Desde su llegada al puerto de Veracruz, el presagio comenzó á realizarse, toda vez que los plenipotenciarios de las tres grandes potencias de Europa, empezaron á disentir en el modo con que se debian interpretar algunos artículos de la convencion de Lóndres. No reinó mas lisonjera armonía en las subsecuentes entrevistas que celebraron para llegar á un feliz avenimiento en la marcha que en el grave asunto que les habia sido conferido debian seguir; y resaltando en todos sus actos una incoherencia de accion que excedió al mismo vaticinio de los que habian pronosticado que de los inaliabes caracteres no surgirían otra cosa que desavenencias sin cuento, se vino al resultado del definitivo rompimiento en la conferencia de Orizaba. Saligny habia tratado á la sociedad conservadora de Méjico, y se inclinaba á ella: Prim pertenecia al partido exaltado liberal de España, y trataba, por